INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

INFORME No. 2

PERIODO DE INFORME 01 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2022

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA
CÓDIGO BPIN	2021440010220
VALOR DEL PROYECTO	$662.930.000 m/cte
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*

2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO					
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 de 2022	**FECHA CONTRATO**	04	03	2022
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA				
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6				
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($662.930.000) M/L				
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**	07	03	2022
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**			
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**	26	12	2022
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS				
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**	DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**	DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**	DD	MM	AAAA

3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	39		**Fecha**	25	01	2022
R.P No:	861		**Fecha:**	04	03	2022
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($627.000.000) 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General –Propósito General Libre Inversión					

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

	($35.930.000)		
VALOR AUTORIZADO PAGADO	66.293.000	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	20%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018071		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	07 de Julio de 2022	No. DE REVISION	2

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				POBLACION ATENDIDA	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.093	0- 14 años	68.093
		15 - 19 años	18.978	15 - 19 años	18.978
		20 - 59 años	106.388	20 - 59 años	106.388
		Mayor 60 años	16.029	Mayor 60 años	16.029
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			209.488	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	209.488
GÉNERO		Mujeres	107.978	Mujeres	107.978
		Hombres	101.510	Hombres	101.510
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	Resguardo	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				Grupo Étnico- Población Raizal	
Grupo Étnico- Población Rom				Grupo Étnico- Población Rom	
Desplazado				Desplazado	
Víctima				Víctima	
Discapacitado				Discapacitado	
Zona	Zona Rural			Zona Rural	
	Zona Urbana			Zona Urbana	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha	**Objetivo 1**: Mejorar la estructura administrativa , operativa y sistema de información del área de rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	**Producto 1**: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, insumos y logística requerida.
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS	**No. de Póliza:**	3016591
Amparo	Sumas Aseguradas	**Vigencia**	Valor de Prima

		Desde	Hasta	
Cumplimiento	$ 66.293.000	04-03-2022	24-04-2023	$ 226.667,57
Buen manejo del anticipo	$ 265.172.000	04-03-2022	24-12-2022	$ 642.951,29
Prestaciones sociales	$ 33.146.500	04-03-2022	24-12-2025	$ 378.959,85

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		No. de Póliza:	1011923
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	$808.219,18

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES	AMORTIZACIÓN	EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Valor Inicial Del Contrato	$662.930.000			$39.775.800
Anticipo Pactado (40%)	$265.172.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 66.293.000*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 26.517.200	$ 26.517.200	
TOTAL A PAGAR				
PLANILLA DE PAGO SALUD	9433320618		FECHA	05 / 04 / 2022
PAZ Y SALVO SUPERVISOR			FECHA	DD / MM / AA

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Se autoriza el pago del valor ejecutado

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.200.000	9434254275		04	2022
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.200.000	58446377		04	2022
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.200.000	9434018771		04	2022
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$2.835.000	4443852507 4444278871		04	2022
JUAN BAUTISTA ALMAZO ACOSTA	8.783.470	$2.835.000	4443922599		04	2022
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$2.835.000	4441845848		04	2022
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$2.835.000	8618682938 8619110767		04	2022
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$2.835.000	9434085803 9434216827		04	2022
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$2.835.000	4439383268 4444316714		04	2022
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$2.835.000	8618686278 8619110971		04	2022
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$2.835.000	4443866338		04	2022
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$2.310.000	8619048496		04	2022
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.310.000	4444212961		04	2022
DANIELA ESTHER SARMIENTO VELASQUEZ	1.118.853.941	$2.310.000	9434216773		04	2022

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

- *Si requiere se adicionan más filas*

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos: • Participación en los Comités de Recaudo, en los que se hizo el seguimiento y la planificación de las estrategias de cobro persuasivo y coactivo.	SI		X

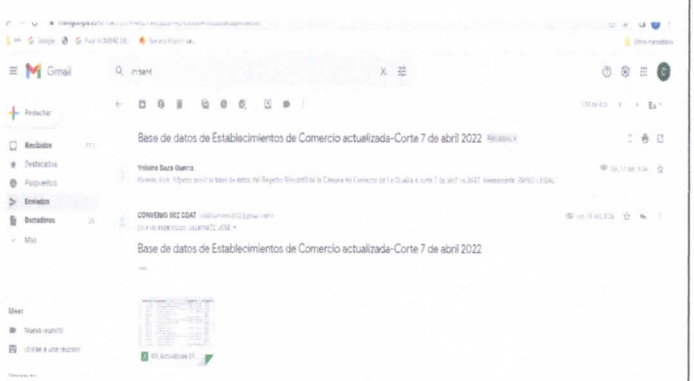
procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente.	• Desde la coordinación administrativa del convenio se realizó el seguimiento de la cartera entregada, base de datos con relación de 50863 predios que la fecha le está adeudando a la alcaldía, se realizó la depuración, y le fue redistribuida entre los funcionarios y contratistas con la relación de predios, teléfono y correo electrónico, con el fin de que pudiese enviar la mayor cantidad de mensajes electrónicos y realizar llamadas a los contribuyentes. ✓ se realizó cobro persuasivo a 40 contribuyentes de impuesto predial unificado, a través de visitas a la dirección del propietario reportada en el software. Cartera vencida 2021 y anteriores ✓ se realizaron 20 envíos de mensajes de textos de felicitaciones a los contribuyentes que se encontraban a paz y salvo. Cartera vigencia 2022 ✓ se realizaron 80 en vivos de mensajes electrónicos de felicitaciones a los contribuyentes que se encontraban a paz y salvo. Cartera vigencia 2022 • Se recibieron 10 declaraciones por estampillas pro cultura, pro bienestar, adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro deporte y recreación del mes de marzo • Se cargaron 6 archivos para un total de 520 registros correspondientes a las resoluciones del IGAC así ✓ RES_483 de 2022 ✓ RES_108 de 2021 ✓ RES_530 de 2022 ✓ RES_540 de 2022 ✓ RES_1207 de 2019 ✓ RES_del 10 al 30 de marzo de 2022 • Se realizó reunión con la participación de la Directora de Rentas y los coordinadores para replantear ruta de recaudo • Se brindó apoyo en la Revisión de los requerimientos ordinarios de información, autos de inspección y demás actos administrativos previos • Se revisaron actos administrativos para el proceso de fiscalización (oficios persuasivos, emplazamientos, requerimientos especiales, liquidaciones oficiales) • Se actualizó la estructura del formato: ○ Mandamiento de pago del impuesto predial • Se proyectaron y revisaron resoluciones y demás actuaciones emitidas por la Dirección de Rentas • Se proyectó respuesta al derecho de petición de Yoselin Del Carmen Aguilar Buelvas • Se realizó de los siguientes autos: Elewa SAS, Rosa Mery Gutiérrez Ríos , Juan Bautista Bermúdez Brito, Yeiris Echeverri Granados , Jorge Wilson Duque Salazar, Isis Zúñiga de Loaiza. • Se brindó apoyo en la revisión de acuerdos modificatorios del Estatuto de Rentas Distrital y se adoptan medidas tributarias para incentivar al contribuyente. • Se realizaron asesorías y revisión del acuerdo por medio del cual se adoptan medidas para construir una sociedad de economía mixta, que funja como instrumento para la transformación tecnológica, modernización y sostenibilidad de la movilidad y demás servicios a cargo del INSTRAMD. • Desde la coordinación estratégica y de cobro coactivo se realizó el análisis de base de datos reportada por el software info tributo cartera predial 2021 y anteriores clasificada por edades de cartera (deudores prioritarios, grandes, medianos, pequeños, no prioritarios) con el fin de poder realizar cobro persuasivo mediante correo electrónico, llamadas y visitas a la dirección del contribuyente ○ Envío de 260 correos electrónico y mensajes de texto cartera vigente 2022 para gestión de cobro persuasivo del impuesto predial unificado ○ Envío de 200 correos electrónicos y mensajes de texto cartera vencida 2021 y anteriores para gestión de cobro persuasivo del impuesto predial unificado. ○ Realización de cobro persuasivo del impuesto predial unificado a través de 20 visitas a la dirección del contribuyente cartera vencida 2021 y anteriores. • Se realizó el análisis e identificación de base de datos reportada por el			

	software Infotributo cartera predial 2021 y anteriores correspondiente al sector agropecuario con el fin de poder realizar cobro persuasivo mediante correos electrónicos, llamadas y visitas a la dirección del contribuyente • Realizó análisis y diagnóstico de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio que pertenecen al régimen común en el distrito de Riohacha, esto con el fin de verificar que esto si estén actuando como agentes retenedores de ICA y consignado la respectiva retención • Se resolvieron solicitudes de información referente al impuesto predial unificado y demás impuestos • Revisión de requerimientos proyectados por la coordinación de cobro coactivo • Revisión de cobro persuasivo proyectado por la coordinación de fiscalización • Asesoría y revisión del proyecto modificatorio al acuerdo 011 de 2020 • Asesoría y revisión del acuerdo por medio del cual se adoptan medidas tributarias temporales para impulsar la reactivación económica y mitigar los efectos negativos de la pandemia • Desde la coordinación de fiscalización se realizaron las siguientes actividades: ○ Reparto de 68 facturas del impuesto predial unificado con rangos de valores de hasta 1.000.000 en distintos sectores del municipio de Riohacha ○ Reparto de 82 facturas del impuesto predial unificado con rangos de diferentes valores según estrategias salidas de campo en distintos sectores del municipio de Riohacha ○ Se realiza revisión de los recibos de predial unificado donde se observa que han pagado 68 predios por un valor superior a $300.000.000 millones ○ Se brindó apoyo a la Dirección de Rentas en la elaboración de acuerdos para presentar al consejo distrital. ○ Elaboración de auto para programas de fiscalización entre estos omisos, inexactos ○ Reunión con la Directora de Rentas y Coordinadora para tratar el tema de proyección de ingresos para la vigencia 2023 ○ Análisis de base de datos entregada por cámara de comercio sobre del impuesto de industria y comercio para comenzar con los procesos de fiscalización ○ Apoyo a la dirección de urbanismo en la implementación del nuevo software financiero para determinar servicios para realizar facturación electrónica ○ Reunión con la Directora de Rentas estableciendo las estrategias a seguir para mantener el recaudó del impuesto predial unificado ○ Atención a contribuyentes para resolver inquietudes de los diferentes tributos			
	b) 8 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos: • Se realizaron 60 visitas de cobro a los contribuyentes con las carteras más altas para informarle del descuento por pronto pago del 10%. De estas visitas se obtuvo el pago de la obligación en 50 contribuyentes con un monto de 1.860 millones • El equipo de trabajo realizó 70 visitas de cobro a contribuyentes de la cartera morosa que adeudaban periodos 2021 y anteriores. • Se realizaron 110 visitas a los contribuyentes morosos del impuesto predial ubicados en edificios y conjuntos residenciales como Villa del Mar. • Participación en los comités y reuniones de seguimiento y organización con la Directora de Rentas de los planes estratégicos que se ejecutaron durante el mes de abril para el fortalecimiento del recaudo. • Se realizó la priorización de la cartera por destino comercial, habitacional, rural, lotes con la finalidad de determinar los contribuyentes con mayor	SI		X

	capacidad de pago • Se realizaron más de 500 llamadas telefónicas a los contribuyentes de impuestos municipales que están morosos, para que de manera voluntaria se pongan al día con sus obligaciones. Las llamadas se realizaron tanto a personas naturales como a personas jurídicas. • Se enviaron más de 450 correos electrónicos a los contribuyentes de impuesto predial para hacerles cobro persuasivo y motivarlos a que de manera voluntario cumplan con sus obligaciones. • Se 4 resolvieron solicitudes de cancelación del impuesto de industria y comercio por cese de actividades • Se resolvieron 22 solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambio de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA • Se resolvieron 45 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 39 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos • Se resolvieron 25 solicitudes de descargue de declaraciones en cero en ICA. • Se resolvieron 26 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se resolvieron 96 solicitudes de cargue de resolución exógena en el sistema. • Se realizó inspección a la Iglesia de Dios Ministerial de Jesucristo internacional con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para que el predio sea declarado exento del impuesto predial unificado • Se realizó inspección al D.R movimiento Gnóstico cristiano • Se realizó inspección a las iglesias cristianas de los testigos de Jehová • Se realizó inspección a la Iglesia Cristiana de Costes de Colombia Movimiento Misionero Mundial • Se expidieron los respectivos autos otorgando la exención del impuesto predial a estas cuatro iglesias cristianas y a 20 predios de la Diócesis de Riohacha • Se realizaron más de 179 cobros persuasivos del impuesto predial unificado a personas naturales y jurídicas a través de visitas a los diferentes predios notificándole sobre los embargos por él no pago del impuesto. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 321 personas naturales y jurídicas que vienen cumpliendo con su obligación de pago y que se encuentra a paz y salvo con la vigencia 2021, con el fin de informar el descuento por pronto pago. • Se resolvieron más de 39 solicitudes verbales del impuesto predial unificado a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se resolvieron aproximadamente 135 solicitudes de prescripción del impuesto predial unificado periodo 2016 y anteriores • Se resolvieron más de 18 solicitudes de exención del impuesto predial unificado. • Se resolvieron más de 19 solicitudes de contribuyentes con dudas sobre el proceso para realizar acuerdo de pago • Se expidieron 7 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la dirección. • Desde el área de gestión de cobro coactivo se realizaron ○ 36 visitas y entrega de notificaciones y además las liquidaciones del impuesto de predial a los contribuyentes que se encuentran para procesos de embargos. ○ 66 llamadas y envío de notificaciones a través del correo; a los contribuyentes que se encuentran al día con las vigencias anteriores y notificarles sobre el beneficio que tiene para que pague la vigencia 2022. ○ Seguimiento a 54 contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en la vigencia 2021 con el objetivo que cumplan con la obligación de pagar las cuotas establecidas. ○ 54 llamadas a los contribuyentes que realizaron acuerdo de pagos vigencia			

	2021 2022 para recordarle la obligación de pagar las cuotas. • En general con este equipo de trabajo: ○ se emitieron más de 700 estados de cuentas y/o recibos oficiales del impuesto predial unificado. ○ Se expidieron estados de cuentas en ICA ○ Se expidieron certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado ○ Se resolvieron solicitudes referentes a la tarifa del impuesto predial unificado ○ Se resolvieron solicitudes referentes a los acuerdos o facilidades de pago del impuesto predial unificado ○ Se expidieron recibos oficiales del impuesto de industria y comercio □ Se brindó atención aproximadamente a 1000 usuarios/contribuyentes resolviendo todas sus inquietudes y orientándolos para que se acogieran a los descuentos vigentes en el pago de impuestos distritales.			
	c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de liquidación y atención a contribuyentes, tenemos: Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos: • Atención al público permanentemente • Solventar solicitudes verbales de los contribuyentes a razón a la liquidación y pago del impuesto predial unificado • Brindar asesoría a los 400 contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado • Así mismo genere los certificados de paz y salvo de los contribuyentes del impuesto predial unificado • Liquidación y emisión de 810 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Se generaron 244 certificados de paz y salvo que solicitaron los contribuyentes del impuesto predial unificado atendidos en esta área. • Se brindó apoyo en las estrategias diseñadas en los diferentes procesos de fiscalización y cobro coactivo con el envío de 30 correos electrónicos a los contribuyentes que se encuentran al día felicitándolos por su buen comportamiento de pago de sus impuestos, asimismo motivándolos a seguir así y aprovechar el descuento. • Por otra parte, se realizó un análisis de la base de datos de empresas informales, con base al Censo Empresarial realizado en el 2021. • Actualización de la base de datos de registros mercantil, al mes de abril de 2022, enviada por el área de sistemas de la CCG, la cual contiene un total de 40.884 registros de personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, entre otras en el Distrito de Riohacha. A continuación se presentan los datos encontrados: **Matriculas Personas Naturales, Persona Juridica.** Matricula activa — 13.999 Matricula Inactiva — 5.774 Matricula Cancelada — 19.454 **Total** — **39.227** **Inscripción de entidades Sin Ánimo de Lucro.** Inscripción activa — 1.014 Inscripción Inactiva — 586 Inscripción Cancelada — 57 **Total** — **1.657**	SI		X

- Así mismo, se envió la base de datos de establecimientos de comercio actualizada con corte al 7 de abril del 2022 a la Directora de Rentas, la coordinadora del Convenio y el Coordinador de Fiscalización del CDAT.



- Se ha apoyado en el seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio.

- Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.

Reunión con todo el equipo de trabajo/ Comité de Recaudo.

a) El 21 de Abril de 2022 se realizó el Comité de Recaudo No. 002 en las instalaciones del CDAT, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas, personal de planta adscrito al CDAT y los contratistas vinculados a través del Convenio de Asociación No. 002 de 2022.

En este Comité se presentó el reporte de ingresos trimestral del impuesto predial y el impuesto de industria y comercio

MES	IMPUESTO PREDIAL	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO
ENERO 2022	575.330.221	2.479.389.904
FEBRERO 2022	2.057.605.202	797.730.440
MARZO 2022	2.218.473.986	1.649.901.000
TOTAL	**$ 4.851.409.409**	**$ 4.927.021.344**

Por otra parte, se revisó la ejecución de las actividades pendientes y se establecieron nuevos compromisos entre los cuales está brindar una capacitación sobre Gestión Tributaria el próximo mes.

Acta No. 002

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

COMITÉ DE RECAUDO

ACTA No. 002

Tema/Debate/Discusión:	Fecha: 21 Abril del 2022
Seguimiento gestión de recaudo del impuesto predial unificado, ica y otros	Hora de Inicio: 4:46 PM
	Hora de Final: 6:05 PM

AGENDA DE REUNION

1. Aprobación del Acta Anterior
2. Análisis de la cantidad de correos electrónicos enviados de manera individual.
3. Análisis de la cantidad de mensajes de texto enviados. (todos).
4. Análisis de llamadas telefonicas realizadas para informarle a los contribuyentes sobre el descuento del 20% de la vigencia 2022. Hasta El 30 De marzo.
5. Requerir a los contribuyentes del régimen simplificado. (ica,,iva)
6. Análisis de la efectividad de recibos. (cifre)

REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Revisión de la base de dato entregada personas identificadas para ser enviados la carta persuasiva por medios electrónicos (correo y mensajes de textos).

Revisión de las llamadas realizadas, mensajes por correo electrónicos y de textos enviados, para informar sobre el descuento de 20% de pronto pago de la vigencia 2022.

Identificar a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio o de acuerdo a la base de dato suministrada por la secretaría de comercio.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Osnarina Restrepo inicia al Comité y le da la bienvenida al equipo colaborador del área, solicita los informes de las actividades desarrolladas hasta el momento, seguidamente se hizo un recuento del Comité anterior donde se analizaron los compromisos asumidos en el mismo, Dada la palabra a la directora, funcionarios, contratistas y practicantes.

Interviene Vanesa Rincón Directora de la Oficina de Rentas, Vanesa los agradecimientos a todo el equipo por el arduo trabajo realizado, Vanessa reflexiona en el resultado, al igual les da la bienvenida a las practicantes de la Universidad de la guajira de manera formal aquí quienes ya llevan un tiempo de estar en la entidad.

Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los miembros del COAT, pregunta sobre el recaudo de todo los conceptos que se generan en la entidad, y el compromiso para gestionar el pago de la cartera de los contribuyentes, y de la vigencia 2022.

Luego la cede la palabra a cada miembro del equipo para que informen sobre el proceso ejecutado el cual cada integrante hace un recuento de lo realizado, que era informar al contribuyente sobre el descuento del 20% al que tenía derecho por encontrarse a paz y salvo hasta la vigencia 2021, adicional manifiestan que la base de dato fue entregada por grupo, pero que también fue dividida para trabajarla de manera individual, le cartera dividida por los contratistas y funcionario este

Nombres	Cartera entregada
OSCAR ÑA Y ROMAN	5.82
DEIBER T Y JIMMY	482
CARLOS Y EVIDIN	0.14
ERICA Y LENIS	3.72
FRANCISCO Y ARMANDO	1.120
KARLA Y ELIN	4.60
WILCER Y SANDRA	0.22
TOTAL	5.129

Calle 2# 8-38 Barrio Centro, Código postal 440001
(575) 7272333 - 018000954500
alcaldia@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

Si continuamos así, manifiesta que el objetivo de esta cartera, es que los deudores no disminuyan, y No se dejen acumular años para pagar, que el compromiso de cada compañero (funcionarios, contratistas y practicantes) es persuadir al contribuyente a que cancele.

Actividades realizadas por los funcionarios, contratista y practicantes.

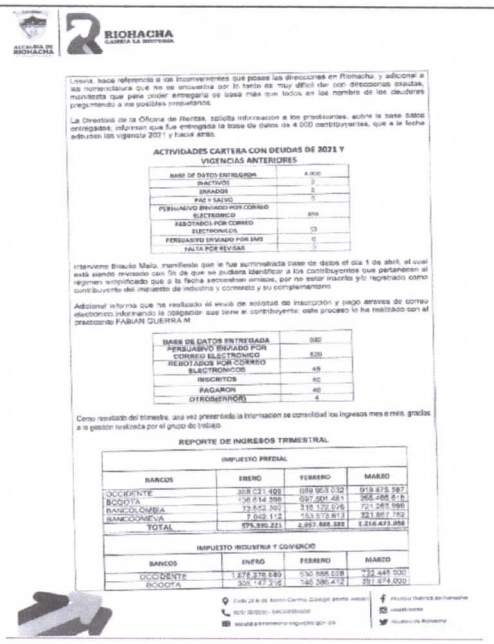
ACTIVIDADES PRONTO PAGO

NOMBRES	TOTALES
BASE DE DATOS ENTREGADA	5.465
CONTRIBUYENTES CON DATOS	2.158
CONTRIBUYENTES SIN DATOS	3.361
INACTIVOS	0
ERRADOS	15
PAZ Y SALVO	1.092
LLAMADAS	910
PERSUASIVO ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	482
REBOTADOS POR CORREO ELECTRONICOS	0
PERSUASIVO ENVIADO POR SMS	0
FALTA POR REVISAR	3.281

Interviene Valkis y Sandra manifiestan que le fue entregada una cartera de la vigencia 2022, con deudas que no superan los 50.000 mil pesos, por la cual solicitaron cambios, adicional a esto le solicito cambio en la metodología de trabajo, que consistía en realizar llamado de cartera llenando las liquidaciones hasta los predios (impuesto cancelado, actificaciones entre otras).

Juan Armani y José Gomez manifiestan visitas presenciales algunos contribuyentes con deudas altas y a entidades oficiales del estado, con el fin de recaudo entrega de las liquidación con el beneficio de pronto pago e liquidaciones de las vigencias anteriores.

Calle 2# 8-38 Barrio Centro, Código postal 440001
(575) 7272333 - 018000954500
alcaldia@riohacha-laguajira.gov.co
Alcaldía Distrital de Riohacha
alcaldiarcha
Alcaldía de Riohacha



Lesvia, hace referencia a los inconvenientes que posee las direcciones en Riohacha, y adicional a las nomenclatura que no se encuentra por lo tanto es muy difícil dar con direcciones exactas, manifiesta que para poder entregarla se basa más que todos en los nombre de los deudores preguntando a los posibles prediarista.

La Directora de la Oficina de Rentas, solicita información a los predicuristas, sobre la base datos entregadas, informan que fue entregada la base de datos de 4.000 contribuyentes, que a la fecha adeudan las vigencia 2021 y hacia atrás.

ACTIVIDADES CARTERA CON DEUDAS DE 2021 Y VIGENCIAS ANTERIORES

BASE DE DATOS ENTREGADA	4.000
INACTIVOS	0
FINADOS	0
PAZ Y SALVO	0
PERSUASIVO ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	879
REBOTADOS POR CORREO ELECTRONICOS	13
PERSUASIVO ENVIADO POR SMS	0
FALTA POR REVISAR	0

Interviene Braulio Melo, manifiesta que le fue suministrada base de datos el día 1 de abril, el cual está siendo revisado con fin de que se pudiera identificar a los contribuyentes que pertenecen al régimen simplificado que a la fecha encuentran omisos, por no estar inscrita y/o registrado como contribuyente del impuesto de industria y comercio y su complementario.

Adicional informa que ha realizado el envió de solicitud de inscripción y pago atreves de correo electrónico informando la obligación que tiene el contribuyente, este proceso lo ha realizado con el practicante FABIAN GUERRA M.

BASE DE DATOS ENTREGADA	880
PERSUASIVO ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	820
REBOTADOS POR CORREO ELECTRONICOS	48
INSCRITOS	60
PAGARON	46
OTROS(MINOR)	4

Como resultado del trimestre, una vez presentada la información se consolidad los ingresos mes a mes, gracias a la gestión realizada por el grupo de trabajo.

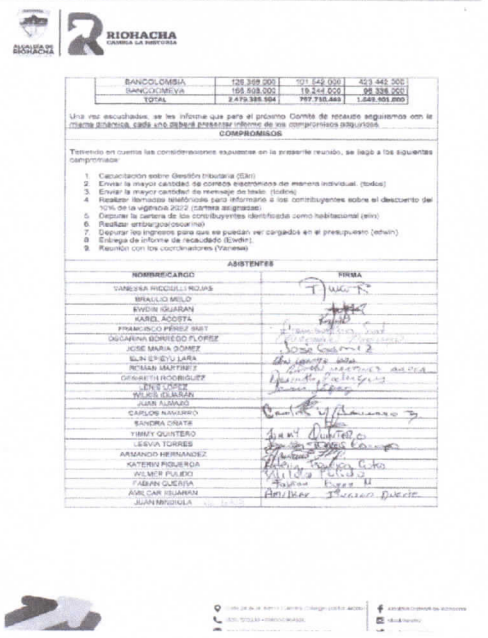
REPORTE DE INGRESOS TRIMESTRAL

IMPUESTO PREDIAL

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
OCCIDENTE	308.021.400	689.901.032	919.415.587
BOGOTA	736.614.398	997.900.481	262.466.618
BANCOLOMBIA	73.642.307	318.172.076	721.263.998
BANCOOMEVA	7.642.112	153.572.813	321.867.752
TOTAL	775.930.221	2.057.808.593	2.218.473.956

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO

BANCOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
OCCIDENTE	1.676.378.589	530.169.038	732.445.500
BOGOTA	305.127.516	140.386.412	291.874.000



BANCOLOMBIA	126.308.000	101.542.000	423.442.000
BANCOOMEVA	165.508.000	19.244.000	99.308.000
TOTAL	2.479.385.504	797.750.449	1.649.501.000

Una vez escuchadas, se les informe que para el próximo Comité de recaudo seguiremos con la misma dinámica, cada uno deberá presentar informe de los compromisos asignados.

COMPROMISOS

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión, se llegó a los siguientes compromisos:

1. Capacitación sobre Gestión tributaria (Ekin)
2. Enviar la mayor cantidad de correos electrónicos de manera individual. (todos)
3. Enviar la mayor cantidad de mensaje de texto. (todos)
4. Realizar llamadas telefónicas para informarle a los contribuyentes sobre el descuento del 10% de la vigencia 2022 (carteta asignadas)
5. Depurar la cartera de los contribuyentes identificada como habitacional (elix)
6. Realizar embargos(oscurina)
7. Depurar los ingresos para que se puedan ver cargados en el presupuesto (edwin)
8. Entrega de informe de recaudado (Elvedin)
9. Reunión con los coordinadores (Vanessa)

ASISTENTES

NOMBRE/CARGO	FIRMA
VANESSA RIDDELL ROJAS	
BRAULIO MELO	
EWDIN IGUARAN	
KAREL ACOSTA	
FRANCISCO PEREZ INST	
OSCARINA BORREGO FLOREZ	
JOSE MARIA GOMEZ	
ELIN EYES LARA	
ROMAN MARTINEZ	
GRISBETH RODRIGUEZ	
ENES DIAZ	
WILMIS IGUARAN	
JUAN ALMAZO	
CARLOS NAVARRO	
SANDRA ONATE	
YIMAY QUINTERO	
LESVIA TORRES	
ARMANDO HERNANDEZ	
KATERIN RIQUERIA	
WILMER PULIDO	
FABIAN GUERRA	
AVELCAR IGUARAN	
JUAN MADRIGAL	

El 28 de abril de 2022 se realizó el Comité de Recaudo No. 3, el cual contó con la participación de la Directora de Rentas, la Coordinadora del Convenio, el coordinador de la gestión de fiscalización y el coordinador del Cobro Coactivo.

Entre los temas tratados en esta reunión estuvo la socialización del Acuerdo No. 004 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TEMPORALES PARA IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA Y MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA" que hace referencia a los incentivos tributarios que entran en vigencia para brindarles descuentos en el

pago de los impuestos a los contribuyentes.

En base a lo anterior, se realizaran los ajustes a la programación previamente establecida, entre las que se encuentran las llamadas telefónicas, los mensajes de texto y las visitas programadas. Y se habló de las liquidaciones del impuesto predial que se entregaran predio a predio, para lo cual se revisaran los montos y seleccionar las 17.000 liquidaciones que se enviaran a impresión y reparto.

Acta No. 003



RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

Acta de Recaudo No 3
Coordinadores

COMITÉ DE RECAUDO	
ACTA No. 003	
Tema/Debate/Discusión: Coordinación de gestión de recaudo del COAT	Fecha: 29 abril 2022 Hora de Inicio: 5:00 PM Hora de Final: 6:30 PM
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Vanessa Ricaurte Rojas	Directora de Rentas
Osiarina Borrego Florez	Coordinador administrativo
José Marie Gómez	Coordinador de fiscalización
Elin Epiayu Lora	Coordinador cobro coactivo

DESARROLLO

Después del comité No 02 realizado el día 21 de abril del 2022, quedo programada reunión con los coordinadores del convenio 002/2022 suscrito entre la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio.

Una vez iniciada la reunión, se procedió a revisar el acta del comité No 02, identificar los procesos que se vienen adelantando y redefinir las actividades programadas y asociadas al plan de trabajo de cada uno de los coordinadores, toda vez que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo No 004 de 2022 que hace referencia a los incentivos tributarios "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TEMPORALES PARA IMPULSAR LA REACTIVACION ECONOMICA Y MITIGAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA PANDEMIA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

Se recordó al comité que el avance en el cumplimiento de las actividades cuenta con la participación de todo el equipo en el COAT, el cumplimiento de cada actividad encomendada, entre las que se encuentran las llamadas telefónicas, los mensajes de textos, y las visitas programadas, para alcanzar la meta presupuestal al igual que obtener el recaudo histórico en el distrito, es necesario que se ajustes en los planes de mejoramiento trazados por cada coordinador.

RECOMENDACIONES.

Según las recomendaciones dadas en el comité, están las siguientes:

- actualización de las direcciones en las bases de datos Excel (cruces con la base de datos de la DIAN, base de datos de la Cámara de Comercio y reporte de las empresas de telecomunicaciones)
- estualización de cambio de propietarios (Informar a los propietarios que soliciten la actualización en el IGAC)
- actualización desenglobe de los predios (analizar la posibilidad de cobrar a través de liquidación preventiva a los predios que aún no se les ha realizado desenglobe y existe conjunto o edificación)
- actualización de la base de los teléfonos (cruce con la base de las empresas de telefonía).
- Verificar que toda la cartera este distribuida para hacer el cobro.
- seguimiento semanal a todos los contratistas, funcionarios y practicantes, realizar estadísticas como lo refleja en sistema (para el caso de los mensajes de textos)
- Brindar capacitación a los funcionarios contratistas y practicantes.

PLANES DE MEJORAMIENTO

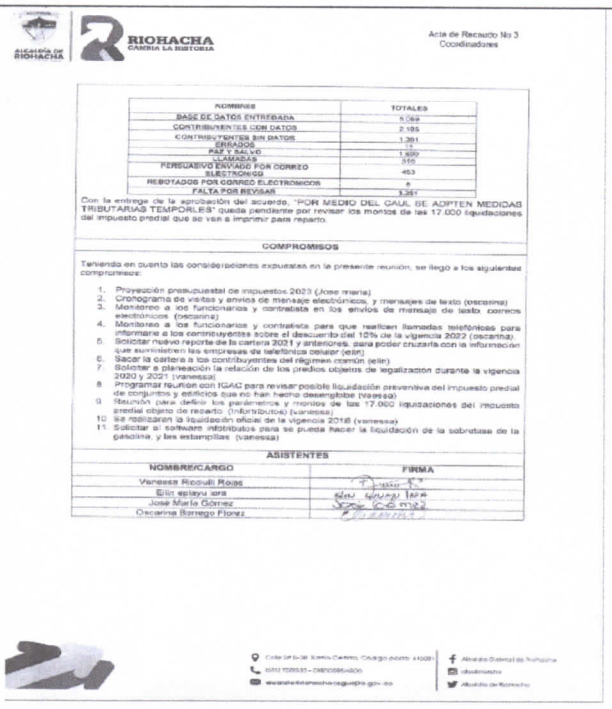
Se recomienda ejecutar planes de mejoramiento efectivos que permitan tratar de fondo la solución a los temas mencionados.

IMPUESTO PREDIAL:

Solicitarle al IGAC actualización de los conjuntos residenciales, tales como:

- ✓ Conjunto residencial santorini,
- ✓ Conjunto castillo grande
- ✓ Conjunto quinta de Verona.

Se menciona el continuo seguimiento semanal a todos los contratistas, funcionarios y practicantes, como resultado se presentó la siguiente información.



RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

Acta de Recaudo No 3
Coordinadores

NOMBRES	TOTALES
BASE DE DATOS ENTREGADA	5.069
CONTRIBUYENTES CON DATOS	2.185
CONTRIBUYENTES SIN DATOS	1.361
ERRADOS	13
PAZ Y SALVO	1.920
LLAMADAS	555
PERSUASIVO ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO	453
REBOTADOS POR CORREO ELECTRONICOS	2
FALTA POR REVISAR	3.261

Con la entrega de la aprobación del acuerdo, "POR MEDIO DEL CAUL SE ADPTEN MEDIDAS TRIBUTARIAS TEMPORLES" queda pendiente por revisar los montos de las 17.000 liquidaciones del impuesto predial que se van a imprimir para reparto.

COMPROMISOS

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la presente reunión, se llegó a los siguientes compromisos:

1. Proyección presupuestal de impuestos 2023 (Jose maria)
2. Cronograma de visitas y envios de mensaje electrónicos, y mensajes de texto (oscarina)
3. Monitoreo a los funcionarios y contratista en los envios de mensaje de texto, correos electrónicos (oscarina)
4. Monitoreo a los funcionarios y contratista para que realicen llamadas telefónicas para informarle a los contribuyentes sobre el descuento del 10% de la vigencia 2022 (oscarina)
5. Solicitar nuevo reporte de la cartera 2021 y anteriores, para poder cruzarla con la información que suministren las empresas de telefónica celular (elin)
6. Sacar la cartera a los contribuyentes del régimen común (elin)
7. Solicitar a planeación la relación de los predios objetos de legalización durante la vigencia 2020 y 2021 (vanessa)
8. Programar reunion con IGAC para revisar posible liquidación preventiva del impuesto predial de conjuntos y edificios que no han hecho desenglobe (vanessa)
9. Reunión para definir los parámetros y montos de las 17.000 liquidaciones del impuesto predial objeto de reparto. (Infortributos) (vanessa)
10. Se realizaran la liquidación oficial de la vigencia 2016 (vanessa)
11. Solicitar al software infotributos para se pueda hacer la liquidación de la sobretasa de la piscilina, y las estampillas (vanessa)

ASISTENTES

NOMBRE/CARGO	FIRMA
Vanessa Ricciulli Rojas	
Elin epiayu iora	
José María Gómez	
Oscarina Barrego Florez	

Calle 2# 8-38 Barrio Centro, Código postal 440001 | Alcaldía Distrital de Riohacha
(575) 7272333 - 018000954500 | alcaldiarcha
alcaldia@riohacha-laguajira.gov.co | Alcaldía de Riohacha

Otros procesos de apoyo al CDAT

En el mes de abril de 2022, en el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 se suministraron los siguientes elementos:

- Primera entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: resmas carta y oficio, tóner para impresoras, lapiceros, clips, libretas y carpetas.
- Primera entrega de Insumos y elementos de Bioseguridad tales como: alcohol antiséptico, gel antibacterial, tapabocas quirúrgicos entre otros.
- Se contrató el servicio de alquiler de vehículo para transportar al personal del CDAT adscrito al convenio; los cuales realizan trabajo de campo, sensibilizaciones, inspecciones, visitas de cobro persuasivo y procesos coactivos, entre otros actividades para el fortalecimiento de la gestión tributaria y estimulo de la cultura de la legalidad en los contribuyentes del Distrito de Riohacha.

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente	12.18%	12.18%
2	Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.	0	0
3	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	5.83%	5.83%
4	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientadas a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	5.99%	5.99%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

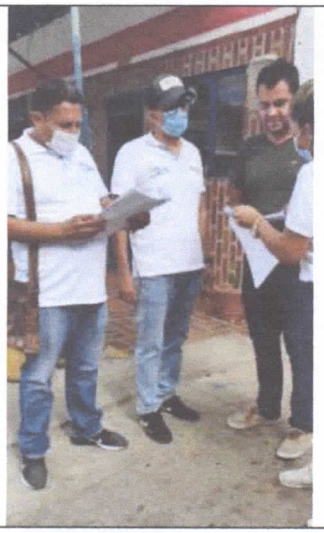
INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

REGISTRO FOTOGRÁFICO TRABAJO DE CAMPO – VISITAS DE FISCALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

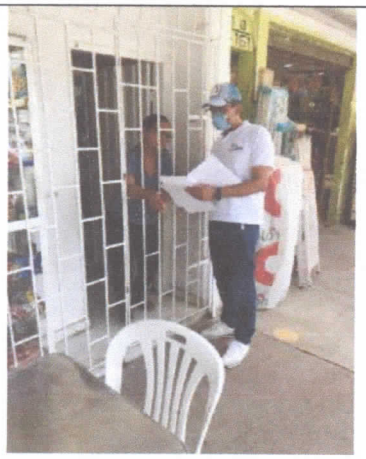
















13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre este que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución". (Planeación. s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos :	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Jefe Administrativa*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA